



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 192

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **Nora Gómez González** reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el **Diputado Presidente Eliphaeth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **quince** horas con **veinticinco** minutos del día **veintiséis** de **junio** del año **dos mil veinticuatro**.-----

-----El Diputado Presidente indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** llevarán a cabo la sesión en línea por cuestiones de salud, por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios, considerar asistencia y votación de la Legisladora referida en la presente sesión.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente concede un minuto de silencio por así solicitarlo la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, por las dos familias que lamentablemente nos fallecieron en el campo pesquero, El Barrancón del Tío Blas, pedirles un minuto de silencio. Las familias Hernández Hernández y la familia Reyes. -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----Una vez reanudada la sesión la **Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *24 de junio. Natalicio del Profesor Juan B. Tijerina, originario de Matamoros, Tamaulipas, fue político y liberal que defendió su ciudad de nacimiento, colaborando así a obtener que esta ciudad fronteriza obtuviera los títulos de leal, heroica e invicta. Llegó a imponerse como uno de los mejores docentes y, sin duda, el poeta más completo de Tamaulipas; 26 de junio. Día de las Pedagogas y Pedagogos de México, fecha que hace un reconocimiento para quienes dedican su vida a esta noble profesión que diseña y construye los cimientos de la educación; Aniversario Luctuoso del General Lauro Villar Ochoa, tamaulipeco que ingresó al ejército en el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado Mayor de Juan Cortina y en Matamoros combatió contra la intervención francesa; Natalicio de Juan de la Barrera, cadete ingresado al Heroico Colegio Militar y muere en la Batalla de Chapultepec, liberal durante la intervención estadounidense de México; 27 de junio, Día Internacional de las Personas sordo-ciegas, el principal objetivo de esta conmemoración es difundir a nivel mundial, a través de todos los medios posibles, la existencia de personas con sordoceguera y crear conciencia sobre la necesidad de implementar estrategias que faciliten su integración; 28 de junio, Aniversario luctuoso del General Servando Canales Molano, fue Gobernador de Tamaulipas, destacándose por adherirse al Plan de Tuxtepec en Ciudad Victoria, su nombre se encuentra en el Muro de Honor de este salón de sesiones como personaje tamaulipeco destacado; 30 de junio. Aniversario luctuoso de José Vasconcelos, fue filósofo, educador, abogado, escritor, y político, originario del Estado de Oaxaca, fue impulsor de la educación de México. -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente informa que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura a la orden del día que es el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta **Número 191**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción VII, del párrafo 1, del artículo 6, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XV, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 7 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas;* **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **18 de junio** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 191**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor.**-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Por lo que solicita a la **Diputada Sandra Luz García Guajardo** tenga a bien iniciar con la cuenta de la **Correspondencia.** -----

-----“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que realice una exhaustiva supervisión del uso que se realiza del recurso agua en el Río Guayalejo, en el Estado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Recurso Hidráulico y de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de Educación y Derechos Humanos.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 01815/2024, de fecha 13 de junio del año en curso, mediante el cual remite acta de entrega-recepción intermedia de la Secretaría de Bienestar Social perteneciente al mencionado Ayuntamiento.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 39/2024, fechada el 30 de mayo del año en curso, mediante la cual se comunica la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integración de Directiva del mes de junio, quedando como Presidente el Diputado Alejandro Enciso Arellano.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.---

----- “Se recibió del Diputado Jesús Suárez Mata, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas realizar las capacitaciones a docentes y estudiantes de escuelas de nivel básico, medio y medio superior con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, en sus respectivos grados académicos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turna a la **Comisión de Educación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 21198/2024, de fecha 17 de junio del año en curso, mediante el cual remite informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio, al 31 de mayo del 2024.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, del artículo 18 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, señala que con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política del Estado de Tamaulipas, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 23 votos a favor, 5 abstenciones y 5 en contra**, para su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos de Constitucionales** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio mediante el cual remiten recomendación 42/2024.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita copia a las Diputadas y Diputados de esta Legislatura, para su conocimiento.-----

----- “Se recibió escrito del Diputado Félix Fernando García Aguiar, mediante el cual comunica la incorporación del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita el escrito de referencia a la Presidencia de la Junta de Gobierno, y copia a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes.-----

----- “Se recibió de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto 243, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “De la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, escrito recibido el 26 de junio del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 16 de agosto de 2024.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el escrito de referencia participando la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “*No, no, de verdad no venía preparada. Muchas gracias, Diputado Presidente. Primeramente, agradecerle a todas, a todos ustedes, Diputados, por haberme permitido trabajar de la mano con cada uno de ustedes por el bien de*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas. El día de hoy pido licencia porque vamos a emprender un nuevo camino, les agradezco con todo el corazón a los ciudadanos de Tamaulipas, que me permitan continuar para la defensa de nuestro Estado. Muchas gracias, que Dios los bendiga, tienen a una amiga aliada y que vamos a trabajar de la mano por México, y me siento muy contenta pero con un, sobre todo, con un gran compromiso por nuestro Estado. Muchísimas gracias, estuve aquí en el Congreso del Estado, pues ya casi cinco años, en la Legislatura 64, en la 65 y, además del trabajo, quiero decirles que me llevo grandes amigos, gracias por su aprendizaje, gracias por permitirme entablar conversaciones con ustedes, por siempre trabajar por el bien de los ciudadanos y desde donde esté y, sé que algunos continuarán, créanme que voy a estar con toda la disposición y tendré la madurez política para poder llevar a cabo las mejores iniciativas en beneficio de Tamaulipas. Muchas gracias y que Dios los bendiga. Gracias.”-----

----- Enseguida participa el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Gracias, Presidente. Únicamente reiterar el respaldo, desde luego, a nuestra compañera Imelda Sanmiguel, por estos cinco años de lucha, de retos, convencidos que a nombre de la bancada de Acción Nacional y de muchos y muchas otras compañeras Diputadas de esta 65 Legislatura, tendremos una mujer valiente, una mujer genuina, una mujer entrona por Tamaulipas. No fue por casualidad que más de 400 mil personas en nuestro Estado dieran la confianza a nuestra compañera Imelda y, estamos convencidos que esa representación por parte de Imelda hacia todos los tamaulipecos y tamaulipecas será real, será siempre compromiso de frente y siempre buscando la dignidad de la persona, que son uno de los baluartes de Acción Nacional y de todos y de todas, estoy convencido que así es. Imelda, muchas gracias, mucho éxito y muchas bendiciones en este nuevo camino que emprendes. Es cuanto. Gracias, Presidente. Únicamente reiterar el respaldo, desde luego, a nuestra compañera Imelda Sanmiguel, por estos cinco años de lucha, de retos, convencidos que a nombre de la bancada de Acción Nacional y de muchos y muchas otras compañeras Diputadas de esta 65 Legislatura, tendremos una mujer valiente, una mujer genuina, una mujer entrona por Tamaulipas. No fue por casualidad que más de 400 mil personas en nuestro Estado dieran la confianza a nuestra compañera Imelda y, estamos convencidos que esa representación por parte de Imelda hacia todos los tamaulipecos y tamaulipecas será real, será siempre compromiso de frente y siempre buscando la dignidad de la persona, que son uno de los baluartes de Acción Nacional y de todos y de todas, estoy convencido que así es. Imelda,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchas gracias, mucho éxito y muchas bendiciones en este nuevo camino que emprendes. Es cuanto.-----

-----No existiendo más participaciones el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, y comuníquese a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y a su suplente, para los efectos legales correspondientes. -----

----- El Diputado Presidente determina declarar un receso. -----

-----**(R E C E S O)** -----

-----“Se recibió escrito del Diputado José Braña Mojica, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso, a partir del 1 de julio del presente año.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia se instruye a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. -----

----- Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando en primer lugar, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Antigua Casa de Gobierno del Estado de las Tamaulipas del municipio de Padilla, Tamaulipas, para celebrar una Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, a la que habrá de citarse a fin de conmemorar el Bicentenario del Congreso Constituyente Tamaulipeco.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se pone a votación el proyecto resolutorio de la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose el Decreto correspondiente y remítase el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Decreto***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. Se adhiere a la iniciativa el GP-PRI GP-PAN y GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Nancy Ruíz Martínez**, quien da lectura de la **Iniciativa de Decreto por medio del cual se adiciona un párrafo tercero a la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.** Se adhiere a la iniciativa el GP-PRI GP-PAN y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, señala que con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política del Estado de Tamaulipas, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor, 1 en contra**, para su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos de Constitucionales** y de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, quien da lectura de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ing. Víctor Manuel Villalobos, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, y al Lic. Rogelio Ramírez de la O, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realicen de manera inmediata y urgente las gestiones administrativas y presupuestales necesarias, así como la publicación de las reglas de operación para la aplicación y distribución del apoyo compensatorio de la bolsa de mil millones de pesos en beneficio de los productores de sorgo en Tamaulipas.** Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, GP-PAN y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación el proyecto resolutive de la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un atento reconocimiento y felicita al Gobierno del Estado de Tamaulipas, por su destacada evaluación en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ocupando el primer lugar de la misma.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Educación** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- El Diputado Presidente determina declarar un receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal y Estatal y sus titulares, la C. Laura Velázquez Alzúa Coordinadora Nacional de Protección Civil y al Coordinador Estatal de Protección Civil Tamaulipas, Luis Gerardo González de la Fuente para que atiendan y emitan a la brevedad, dictámenes de riesgo de la grieta surgida en las comunidades de Congregación el Carmen, Ejido Vázquez Gómez y Ejido San Juan del Municipio de Tula,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, con el fin de evaluar con precisión el alcance de los daños y determinar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes, pero sobre todo para salvaguardar la vida y el patrimonio de la población a su alrededor. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **12 a favor y 23 abstenciones**, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Gobernación**, por lo que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, se computan el voto de los Diputados en el sentido de la mayoría de los Diputados no presentes, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **14 votos a favor y 19 abstenciones**, por lo que Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Edgardo Melhem Salinas, Úrsula Salazar, Imelda Sanmiguel y Nayeli Lara Monroy. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Salud y Estudios**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un capítulo segundo denominado de la protección integral para las y los maestros, con los artículos 80 Bis, 80 Ter, 80 Quater, 80 Quinquies, 80 Sexies, 80 Septies, 80 Octies y 80 Nonies, al título Qunto de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente señala lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Posteriormente el Diputado **Javier Villarreal Terán**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, del párrafo 1, del artículo 6, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Obiel Rodríguez Almaráz**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XV, recorriéndose en su orden natural las**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

subsecuentes, al artículo 7 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la sesión**, siendo las **dieciocho** horas, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintisiete** de **junio** del actual, a las **dieciséis** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA REGALADO FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO